



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **158-17**

Salta, **16 MAY 2017**
Expediente N° **12.178/17**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual la Srta. RUIZ, Ana Carolina L. U. N° 614.610 alumna de la Carrera de Nutrición, solicita la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es: " Estado nutricional, percepción de la imagen corporal y conductas alimentarias de riesgo de jugadoras de Hockey del Club Gimnasia y Tiro de Salta Capital. Año 2017 " y designación de la Directora que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución -CD- N° 664/09.

Que la Directora cumple con los requisitos de la norma antes mencionadas.

Que la Comisión de Carrera de acuerdo al Art. 7° propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución para el día 09/05/17 a Hs.15:00 Lugar: Box de Economía Alimentaria de esta Facultad a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por la alumna.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, dan por aprobado el proyecto de Tesis con observaciones relacionadas con las variables e incorporación de una tabla general, las que serán consideradas en la presentación del trabajo final.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(A CARGO DEL DECANATO)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis de la Srta. RUIZ, Ana Carolina L. U. N° 614.610 alumna de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2°: Designar como Directora a la Lic. OLA, Estela Dorila para guiar el trabajo.

Handwritten signature



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **158-17**

Salta, **16 MAY 2017**
Expediente N° 12.178/17

ARTICULO 3°: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Investigación el que estará constituido de la siguiente manera.

Lic. OLA, Estela Dorila (Directora)

Lic. PASSAMAI, María I.

Lic. ARIAS, Julia Silvia Natalia

Lic. VILLAGRAN, Patricia Gricelda (Suplente)

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, el alumno dispondrá de un plazo de 12 meses para la presentación del Trabajo (fecha de vencimiento 09/05/2018).

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumna, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Mgs. Dora del C. Berta
Vice Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa